COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PERSONALES SERPER S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2014, a las once horas treinta (11H30), en el local social de la compañia, ubicado en Cdla. El Cóndor Mza. A Villa 7, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SERVICIOS PERSONALES SERPER S.A., el Sr. Nelson Maturin Beltrán Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doce (12) acciones, y; Ab. Carlos Luis Sandoval Villamar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho (249.988) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil (USD $10.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos cincuenta mil (250.000,00) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta a la Sra. Bárbara del Carmen Cercado Meneses, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el Abogado Carlos Luis Sandoval Villamar, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1)Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2)Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañia y dictar las resoluciones correspondientes;
3)Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;
4)Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013;
5)Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del dia, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, Abogado Carlos Luis Sandoval Villamar, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del

Comisario de la compañía, señor Richard Briones León, por el ejercicio fiscal del año 2013, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al **tercer** punto del orden del dia, hecho lo cual, toma la palabra el Abogado Carlos Luis Sandoval Villamar, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al **cuarto** punto del orden del dia, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a ciento noventa y seis con 29/100 dólares (US$ 196,29) más la cantidad de ciento catorce con 16/100 dólares (US$ 114,16) correspondiente al impuesto a la renta mínimo, es decir la pérdida total de trescientos diez con 45/100 dólares (US$ 310,45) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta se mantenga como pérdidas acumuladas. La Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al **quinto** punto del orden del dia, luego de lo cual, toma la palabra la Sra. Bárbara del Carmen Cercado Meneses, quien mociona al señor Richard Gustavo Briones León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Richard Gustavo Briones León, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía compañia SERVICIOS PERSONALES SERPER S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Ab. Carlos Luis Sandoval Villamar - Secretario de la Junta - Accionista; f) Bárbara del Carmen Cercado Meneses – Presidenta de la Junta – ; f) Nelson Maturin Beltrán Ramírez – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía SERVICIOS PERSONALES SERPER S.A.,a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2014.

Ab. Carlos Luis Sandoval Villamar
Secretario.